000139

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 17/11 **"Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General del IPS se designa la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: el Abog. José Antonio Valdovinos Fretes por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Gladys Angélica Bogado Núñez, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, el Abog. Marco Antonio Amarilla Alem, en representación de la Dirección Jurídica y el Abog. César Gustavo Ayala Ruiz Díaz en calidad de miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna GS/DAS/Nº 00012/2011 de fecha 20 de enero de 2.011, la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido y las especificaciones técnicas a ser utilizadas para el Llamado a Licitación para la **Contratación para Derivación de Pacientes para Estudios de Ecocardiograma del Hospital Central.**

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0359/2011 de fecha 28 de marzo de 2.011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la Reprogramación del llamado que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID 205982 - Licitación Pública Nacional **"Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS".** La reprogramación fue comunicada a la DNCP por Nota PR/DBS Nº 0271/11 de fecha 16 de marzo de 2011.

Por Resolución Nº 041-005/11 de fecha 17 de mayo de 2011, el Consejo de Administración resolvió: **autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/11 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS DE ECOCARDIOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; **aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones, y asimismo, **disponer** que se proceda a su publicación y difusión.

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0709/11, de fecha 24 de mayo de 2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), el inicio de los trámites de la Licitación Pública Nacional N° 17/11 para la "Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS".

Por Adenda N° 1 de fecha 24 de junio de 2011, en atención a la consulta formulada por un potencial oferente, se prorroga la fecha de presentación y del acto de apertura sobres-ofertas para el día lunes 11 de julio de 2011 a las 09:00 horas. Igualmente, se estableció que la fecha tope de consultas es el día jueves 30 de junio de 2011 hasta las 10:00 horas.

Por Aclaración N° 1 de fecha 29 de junio de 2011, se da respuesta a la consulta planteada por un potencial oferente.

Por Aclaración N° 2 de fecha 30 de junio de 2011, se da respuesta a la consulta planteada por un potencial oferente.

Por Adenda N° 2 de fecha 07 de julio de 2011, en atención a la consulta formulada por un potencial oferente, se prorroga la fecha de presentación y del acto de apertura sobres-ofertas para el día jueves 14 de julio de 2011 a las 11:00 horas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula N° 10.226

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

000138

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 002888/11 de fecha 30 de marzo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informó que el pedido afecta al Sub–Grupo **260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONAL"** del **Programa 2** de **Asistencia Medica General** del Presupuesto General de la Nación y que **cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) Nº 000001002/2011** de fecha 30 de marzo de 2.011, por un monto a ejecutar en el presente ejercicio de Gs. 262.500.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil).-

Cabe destacar que la presente contratación es PLURIANUAL con un monto total a contratar de Gs. 1.050.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cincuenta Millones).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 055/11 de fecha 14 de julio de 2011, siendo las 11:00 horas se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA IRM S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 1.350.000.000.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 40.500.000.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil).** Empresa Aseguradora: **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 56.1501.01096/000.-**

2.- MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA MECOMPA S.A.: Según planilla de precios cotiza por un monto de **Gs. 1.410.000.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos diez millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.07561/000.-**

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos o de cálculo.

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1. En fecha 25 de julio de 2011 se realizó varias consultas a la empresa MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. a fin de que la misma se sirva en aclarar sobre los siguientes puntos:

- **¿Cuantos estudios por día, la empresa esta capacitada en realizar?**
- **¿El estudio ofertado abarca la evaluación morfológica y funcional o dinámica (Ecocardiograma Bidimensional, Modo M, Dopler Pulsado, Dopler Continuo y Dopler Color)?**
- **¿Los informes realizados tendrán registros fotográficos?**

RESPUESTA: La firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. respondió en tiempo y forma lo solicitado, manifestando cuanto sigue:

- MECOMPA S.A., tiene la capacidad de realizar 60 (sesenta) estudios de Ecocardiografía Transtorácica, por día.
- Si. El estudio ofertado abarca la evaluación morfológica y funcional o dinámica (Ecocardiograma Bidimensional, Modo M, Doppler Pulsado, Doppler Continuo y Doppler Color).
- Si. MECOMPA S.A. entregará los informes realizados en registros fotográficos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula N° [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Aya
Coordinación - DGBS

000137

5.2. En fecha 26 de julio de 2011 se realizaron las mismas consultas descriptas en punto 5.1. a la empresa I.R.M. S.A. a fin de que la misma se sirva en aclarar respecto a las consultas formuladas mas arriba.

RESPUESTA: La firma IRM S.A. respondió en tiempo y forma lo solicitado, refiriendo lo siguiente:

- La empresa puede realizar la cantidad de estudios de ecocardiografía que el I.P.S. requiera conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas en el llamado de referencia.
- Si. El estudio ofertado abarca la evaluación morfológica y funcional o dinámica (Ecocardiograma Bidimensional, Modo M, Doppler Pulsado, Doppler Continuo y Doppler Color).
- Si. Los informes realizados tendrán registros fotográficos.

6. CUADRO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios de las empresas que se presentaron en la presente licitación, sin realizar correcciones aritméticas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula [illegible]

Licitación Pública Nacional N° 17/11 "Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS".

							IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM) S.A.				MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA (MECOMPA) S.A.			
ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MINIMA SOLICITADA	CANT. MAXIMA SOLICITADA	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA	%IVA A APLICAR	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA	%IVA A APLICAR
1	85121808 -012	Servicio de Realización de Estudios Tercerizados de Ecocardiograma Transtoraxica, para el Hospital Central del I.P.S.	Unidad	Evento	7.500	15.000	**90.000**	675.000	1.350.000.000	10	**94.000**	705.000.000	1.410.000.000	10
								675.000	**1.350.000.000**			**705.000.000**	**1.410.000.000**	

Observaciones:

- La oferta de la firma IRAM S.A. supera en un 28,5 % el costo estimado y la disponibilidad presupuestaria.
- La oferta de la firma MECOMPA S.A. supera en un 34,2 % el costo estimado y la disponibilidad presupuestaria.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula N° 10.126

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

001136

000135

7. INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Publica Nacional Nº **17/11, "Adquisición de Servicios de Estudios de eco cardiografía para el Hospital Central del IPS** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

1) **IRM S.A.**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentario y Modificatorio.-

2) **MECOMPA.**
DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:
Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos Reglamentario y Modificatorio.-

TABLA DE CONTROL

	Documentos Substanciales	IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM) S.A.		MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA (MECOMPA) S.A.	
		C	NC	C	NC
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		X	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X	

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Han sido analizadas las ofertas de las empresas: IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM) S.A. y MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA (MECOMPA) S.A. Las mismas se ajustan a los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD FINANCIERA

N°	CAPACIDAD FINANCIERA	IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM) S.A.		MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA (MECOMPA) S.A.	
		C	NC	C	NC
1	**Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.** *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.*	X		X	
2	**Endeudamiento: pasivo total / activo total.** *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.*	X		X	
	Capital (activo corriente – pasivo corriente): Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, **pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.**	X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MARCO A. AMARILLA M.
Abogado
Matrícula Nº 10.226

Al analizar los Ratios Financieros de las empresas descriptas en el cuadro anterior, de acuerdo a los Criterios de Evaluación estipulados en el PBC, se obtiene que ambos oferentes cumplen con los niveles financieros requeridos.

Es importante destacar que, el Capital de la empresa IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA (IRM) S.A., es inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta requerido. Sin embargo, el oferente presenta una constancia emitida por el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA PARAGUAY S.A. (BBVA), en el cual la institución bancaria expone que la firma I.R.M. S.A. es cliente de dicho banco y que **podría disponer de una línea de crédito de Gs. 140.000.000 (guaranies ciento cuarenta millones)**, monto equivalente al 13 % de la oferta. De este modo, se da cumplimiento a lo exigido en el PBC en lo atinente a CAPITAL (última parte).

10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas y legales presentadas por las firmas oferentes, el Comité de Evaluación ha constatado que el precio ofertado por las empresas IRM S.A. y MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA (MECOMPA) S.A., es superior al costo total estimado en el Programa Anual de Contrataciones, y por ende, también a la Disponibilidad Presupuestaria. La primera oferta supera en un **28,5 %**, mientras que la segunda en un **34,2 %**, razón por la cual, se consultó a la dependencia solicitante su parecer con respecto a: **1)** Que la Comisión Evaluadora proceda conforme al inc. c) del Art. 30 de la Ley 2051/03 o **2)** Disminuir las cantidades máximas conforme a lo establecido en punto 36.1 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, en base a la oferta que posee el precio mas bajo.

En este contexto, la dependencia solicitante ha resuelto disminuir las cantidades máximas de los servicios solicitados, a 11.666 (once mil seiscientos sesenta y seis) servicios, argumentando lo siguiente: **"...remitimos la respuesta de esta Dirección y de la representante en la Comisión Evaluadora Dra. Gladys Bogado de Atobe sobre la LPN Nº 17/11 "Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS", optando por la propuesta de disminuir las cantidades máximas de los estudios solicitados a 11.666 conforme a lo estipulado en el punto 36.1 de las IAO del pliego de bases y condiciones, ya que en las condiciones actuales de demanda insatisfecha de pacientes llega a octubre 2011 o sea, eso representa aproximadamente unos 2400 estudios entre ambulatorios e internados y entendiendo que la cobertura de estudios respondido por los oferentes satisface plenamente, concluimos que con esta licitación controlaremos esta situación actualmente acuciante"**.

Por tanto, se eleva el presente informe con la sugerencia de ***adjudicar*** a la firma IRIBAS RESONANCIA MAGNETICA IRM S.A. la Licitación Pública Nacional N° 17/11 "**Contratación de Servicios de Estudios de Ecocardiografía para el Hospital Central del IPS**", por tener el precio mas bajo y por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras estipuladas en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente cuadro:

IRM S.A.

ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Mínima c/ IVA	Precio Total Cant. Máxima c/ IVA	%IVA A APLICAR
1	85121808 -012	Servicio de Realización de Estudios Tercerizados de Ecocardiograma Transtoraxica, para el Hospital Central del I.P.S.	Unidad	Evento	7.500	11.666	90.000	675.000	1.049.940.000	10
								675.000	**1.049.940.000**	

MONTO TOTAL ADJUDICADO: **Un Mil Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cuarenta Mil IVA Incluido.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula Nº 10.226

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

000133

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	MONTO 2011	MONTO 2012	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA Gs.
2	"Asistencia Médica General"	260	262.500.000	787.500.000	1.049.940.000

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

1. Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de IPS.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe.-

MARCO A. AMARILLA ALEM
Abogado
Matrícula N° 10.226

.....
Dra. Gladys Bogado Núñez
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

.....
Abog. Marco Amarilla Alem
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Abog. José Valdovinos
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Abog. César Ayala
Representante Certificado por la DNCP.

PARAGUAY TODOS

000143

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS /OBS N° 515/2011

MEMORANDUM

PARA : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE : Oficina de Coordinación
REFERENCIA : Verificación de Informe Final de Evaluación LPN N° 17/11.-
LUGAR Y FECHA : Asunción, 04 de agosto de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe Final de Evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 17/11 ***"Contratación de Servicios de Estudios de Eco Cardiografía para el Hospital Central de I.P.S.".-***

En este sentido, informo que se ha procedido a una verificación legal, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que establece: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

En consecuencia, corresponde proseguir con los trámites correspondientes y elevar este Informe de Evaluación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, para que resuelva sobre la adjudicación.

Atentamente.

ING. ELIZABETH MOLINAS
Jefa Oficina de Coordinación
D.G.B.S.

Ing. Elizabeth Molinas
COORDINADORA
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

J. CARLOS MARIA LÓPEZ A.

IRIBAS RESONANCIA MAGNÉTICA
DR. JAVIER MORENO IRIBAS
DR. AKIL ESGAIB LEDESMA
DR. SANTIAGO MORENO IRIBAS

Formulario de Listas de Precios
Lista de Precios

Fecha: 14-07-2011
LPN No.:205.982
Licitación Pública Nacional N° 17/11 "Contratación de Servicios de Estudios de Ecorcardiografia para el Hospital Central del I.P.S.

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT. MINIMA SOLICITADA	CANT. MAXIMA SOLICITADA	Precio Unitario IVA	Precio Total Cant. Minima c/ IVA	Precio Total Cant. Maxima c/ IVA	%IVA A APLICAR
1	85121808-012	Servicio de Realización de Estudios Tercerizados de Ecocardiograma Transtoraxica, para el Hospital Central del I.P.S.	Unidad	Evento	7.500	15.000	90.000	675.000.000	1.350.000.000	10%
Monto Total Ofertado son guaraníes:									1.350.000.000	

Son guaraníes IVA Incluido: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES.-
No se aceptaran ofertas con decimales.

Nombre del Oferente :I.R.M. S.A

Firma del Oferente: DR. JAVIER MORENO IRIBAS_____

I.R.M. S.A.
Resonancia Magnetica
Administración
Mcal. López 327 c/ Curupayty - Tel.: 225 - 145
Asunción - Paraguay

Esq. DESIANTI VERA
Dirección Administrativa - I.P.S.

I.R.M. S.A.
Resonancia Magnetica
Administración
Mcal. López 327 c/ Curupayty - Tel.: 225 - 145
Asunción - Paraguay

Mcal. López 327 c/ Curupayty.
Tel: 225 145 R.A.
Cel: 0981 711 002 / 0971 665 188 / 0991 206 317
URGENCIAS: 0985 877 700
irmcentral@gmail.com

000002

Formulario de Listas de Precios
Lista de Precios

Fecha: 14 de Mayo del 2011

LPN Nº: 17 / 11

Item	Cód. Genérico	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Mínimo	Precio Unitario Máximo	Cantidad a Adjudicar
1	85121808-012	Servicio de Realización de Estudios Tercerizados de Ecocardiograma Transtoráxica, para el Hospital Central del I.P.S.	Unidad	Evento	7.500	15.000	94.000	705.000.000	1.410.000.000	10
Monto Total Ofertado son guaraníes: un mil cuatrocientos diez millones.-**********								705.000.000	1.410.000.000	

Son guaraníes IVA incluido: un mil cuatrocientos diez millones.-**********
No se aceptarán ofertas con decimales.

Nombre del Oferente: MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.

Firma del Oferente: .....

MECOMPA S.A.
Mcal. López 2985 - Tel.: 600 624 (R.A.)
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

000003